Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones
de los Servidores Públicos
(SIACAP)

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | LA PRESIDENCIA
Despacho del Viceministro
Recibido:
Fecha: 17/11/21 Hora: 12:10

**** MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
Código: MIPRE-2021-0043428
Contraseña consulta web: 7172D4FB
Registrada el: 16-nov-2021 13:16:37
Registrado por: GUERRA, MELANIE
Para consulta en línea, visite la Web:
https://sigob.presidencia.gob.pa/consulta
Telef.: 527-9600

Panamá, 15 de noviembre de 2021
SIACAP-SE-012-2021

Su Excelencia
JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
Vicepresidente de la República de Panamá
Ministro de la Presidencia
Ministerio de la Presidencia
Ciudad.-

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
SIACAP
REPÚBLICA DE PANAMÁ
Recibido por:
Fecha:
Hora:

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL —
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
Despacho del Vicepresidente de la República
Ministerio de la Presidencia
Recibido por: Maya
Fecha: 16-11-2021
Hora: 3:34

Señor Vicepresidente:

Me permito presentar a su consideración los resultados de nuestra participación en el XVIII Seminario Internacional FIAP "Asegurando el cumplimiento de los objetivos de los sistemas de pensiones", coordinado por la Federación Internacional de Administradores de Fondos de Pensiones (FIAP), en conjunto con la Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones (INVERCO), realizado el 28 de octubre de 2021, en Madrid – España.

En dicho encuentro se abordaron los siguientes temas:

- Reformas a los sistemas de pensiones realizadas o que están siendo tramitadas en América Latina y Europa, tanto de beneficio definido como de contribución definida, y su contribución al cumplimiento del objetivo primordial de estos sistemas, esto es, otorgar pensiones adecuadas a los trabajadores.
- Desafíos que plantea el contexto demográfico, laboral, financiero y social que están enfrentando los distintos países.
- De la necesidad de aumentar el ahorro previsional, especialmente en economías con alta informalidad, y de mejorar la eficiencia en las inversiones.
- De la importancia de aplicar políticas y estrategias apropiadas de comunicación sobre los aspectos esenciales de los sistemas.
- Las pensiones en tiempo de COVID-19.
- La lógica matemática de la planificación para la vejez.
- Nuevas fuentes de financiamiento de las pensiones en economias con alta informalidad.
- Eficiencia en la administración de los portafolios de los fondos de pensiones.

Estos temas estuvieron a cargo de connatados expositores y expertos en la materia, los cuales dieron sus puntos de vista en torno a mejorar los sistemas de pensiones y realizar las reformas que fueran necesarias.

2021-11-17 10:02:35
SIACAP

En ese sentido durante el seminario se analizaron las reformas a los sistemas de pensiones realizadas o que están siendo tramitadas en América Latina y Europa, y su contribución al cumplimiento del objetivo primordial de éstos sistemas; esto es, otorgar pensiones adecuadas a los trabajadores. Adicionalmente, se profundizó en la importancia de aplicar políticas y estrategias apropiadas de comunicación sobre los aspectos esenciales de los sistemas, y con ello contribuir a evitar que se produzcan brechas significativas entre los beneficios recibidos y los esperados.

Una de las conclusiones del encuentro fue que uno de los mayores desafíos que enfrentan los países con sistemas públicos de reparto, es la presión que ejerce el continuo envejecimiento de la población (aumento de las expectativas de vida y menores tasas de natalidad) sobre las finanzas públicas, pues en estos sistemas las contribuciones de los trabajadores financian los beneficios de los actuales pensionados. En el caso de Europa la situación es muy preocupante, lo que se pudo ver tomando como ejemplo a España: se estima que en 2075 el número de pensionados sería sólo 1.3 veces el de los cotizantes, haciendo claramente imposible financiar las pensiones únicamente con los aportes de los trabajadores. En el caso de América Latina, resultó que la situación también es preocupante, ya que se estima que el número de personas con edades entre 15 y 64 años en relación a la población de 65 o más años, pasará de 7.6 en 2020 a 3.4 en 2050. Este efecto se verá agravado además, por un aumento de la evasión causado por el aumento en las tasas de cotización y las elevadas tasas de informalidad, que redundará en que habrá menos personas aportando para el financiamiento de las pensiones. Lo anterior predice que los países con sistemas de reparto enfrentarán una presión fiscal inmanejable.

Sobre ese mismo aspecto, el representante del Banco Mundial señaló que los sistemas de pensiones enfrentan un tremendo desafío, el cual es ampliar su cobertura y aumentar la frecuencia y monto de las cotizaciones, para entregar una adecuada proteccion a la población en su vejez. Dada la elevada informalidad laboral de los países de la región (que conlleva a una baja cobertura previsional) y a la dificultad que muchas veces plantea el necesario incremento en las contribuciones obligatorias a los sistemas de pensiones de capitalización individual, una alternativa novedosa y complementaria que surge para aumentar el ahorro previsional, es hacer cotizaciones a partir del consumo cotidiano.

Un tema que se destacó en el seminario fueron los casos de Chile y Perú, los cuales fueron abordados por Bernardo González, Presidente de la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (AMAFORE) en México y René Novellino, Presidente de la Asociación Salvadoreña de Administradoras de Fondos de Pensiones (ASAFONDOS), en El Salvador. Ambos coincidieron en que los retiros de ahorro previsionales obligatorios autorizados en algunos países (Chile y Perú), tendrán efectos negativos significativos sobre los montos de pensiones que los sistemas de capitalización pueden entregar (se estima que los retiros generarán una caída de al menos 30% en el monto de las pensiones). Además, como los retiros harán que muchos afiliados se queden sin ahorros o con pocos ahorros en sus cuentas individuales, en el futuro éstos se harán mas dependientes de la ayuda que les brinde el Estado a través de los programas de pensiones no contributiva. A estos efectos se sumará el impacto de las reformas previsionales que se discuten en diversos países y que pertenden introducir esquemas colectivos de pensiones de reparto (por ejemplo, a través de las llamadas cuentas nocionales), con administración pública centralizada y beneficios definidos que no necesariamente contribuyen a mejorar las pensiones en forma sostenible. En este contexto, se configura un panorama donde existen dos grupos de países: aquellos que han aprobado reformas que van en la dirección adecuada, tendientes a aumentar el ahorro para la vejez; y aquellos que han legislado reformas que apuntan al objetivo contrario: disminuir las pensiones. En el primer grupo de países se encuentra México que aprobó una reforma que entró en vigencia en enero de 2021, que, entre otros apsectos, aumenta la tasa de cotización en forma gradual desde el 6.5% al 15% (desde el 2023 al 2030), profundizando la capitalización individual de los ahorros de los

trabajadores, incrementando la cantidad de ahorro posibilitándoles financiar una mejor pensión a futuro.

Los acontecimientos recientes en estos países han llevado a algunos observadores a cuestionar los méritos económicos de los sistemas de pensiones basados en la capitalización individual de los ahorros, la intención original de estas iniciativas legislativas era proporcionar ingresos a la población con motivo de la pandemia por COVID-19 y para emergencias personales, y aunque si duda se puede comprender la urgencia de esas necesidades a corto plazo, tales concesiones pueden ser perjudiciales a largo plazo. Esta preocupación fue parte de la discución en dicho evento.

En cuanto al tema de la eficiencia en la administración de los portafolios, los expositores sobre el particular indicaron que dentro de las medidas necesarias para mejorar las pensiones, se encuentra aumentar la rentabilidad de las inversiones de los fondos de pensiones, para lo cual es necesario encontrar mecanismos que permitan incrementar la eficiencia en la administración de los portafolios. Se estima que una variación en 1% de la rentabilidad de los fondos de pensiones durante todo el periodo de acumulación, impacta aproximadamente en un 25% en el monto final de las pensiones, lo que ilustra claramente la importancia de buscar herramientas que permita aumentar la rentabilidad.

No podía dejarse de abordarse el tema del COVID-19 y el impacto en los ahorros para la jubilación. Los efectos económicos, políticos y sociales derivados de la pandemia por COVID-19 no tienen precedentes históricos cercanos. Su impacto en el mercado laboral ha afectado a los sistemas de pensiones a nivel mundial y ha generado medidas de apoyos estatales para palear la pérdida de ingresos en la familia, pero también ha hecho que se promuevan políticas que permiten el retiro anticipado de los fondos de pensiones desnaturalizando el objetivo de los sistemas previsionales. En este seminario se abordaron las tendencias que se están observando en los sistemas de pensiones a nivel mundial a raíz del COVID-19 y cuales son las recomedaciones de OCDE en esta materia. Es evidente el regreso del intervencionismo estatal, que busca de alguna manera poder resolver la crisis sanitaria con cargo a los ahorros previsionales, sin embargo, se concluyó que los países debían adoptar políticas a traves de las reformas de Ley para reforzar la importancia del ahorro para la vejez, utilizando una fórmula única de tres partes:

Ahorros + Diversificación + Mancomunación de Riesgos = Seguridad para la Jubilación

Finalmente, hemos aprovechado los conocimientos adquiridos en dicho Seminario para actualizar algunos conceptos que nos permitan revisar el marco conceptual y contenido operativo-financiero para reformar la Ley 8, que crea el SIACAP. Ya existe un Anteproyecto en desarrollo y el cual complementaremos con la experiencia adquirida en dicho encuentro.

Reiterando al señor Vicepresidente, las muestras de nuestra consideración y estima.

ROLANDO E. MEJÍA M.
Secretario Ejecutivo

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
SIACAP
REPÚBLICA DE PANAMÁ